1. LA STJUE DE 21 DE ABRIL DE 2016, RELATIVA A LA LEY CONCURSAL DE LA REPÚBLICA CHECA.—II. EL DERECHO ESPAÑOL. COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: 1. COMUNICACIÓN DE CRÉDITOS. 2. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y ELABORACIÓN DE LA LISTA DE ACREEDORES. —III. PUBLICIDAD E IMPUGNACIÓN DEL INFORME Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: 1. PUBLICIDAD. 2. IMPUGNACIÓN DE LA LISTA DE ACREEDORES. 3. PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN PARA EL CONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS A INSTANCIA DEL DEUDOR.— IV. LA PROBLEMATICA DEL CONTROL DE OFICIO DE CLAUSULAS ABUSIVAS EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL.—V. CONCLUSIONES. —VI. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.—VII. BIBLIOGRAFÍA.